



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Secretaría Sala Civil
Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá
Av. calle 24 N° 53-28 Torre C - Oficina 305
Teléfono: 423 33 90 Extensión 83-49
Email: seccscribsupbta2@ceandj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR ESTADO ELECTRÓNICO No. E-011
25 DE ENERO DE 2024**

NUMERO EXPEDIENTE	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	MAGISTRADO	DESCRIPCION
11001310300920200004101	Verbal	BLANCA LILIA BAEZ DE NUÑEZ	VICTOR LEON STERIMBERG KOREMBLUM	24/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALEND ATRÁS REFERIDA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302720110076502	Ordinario	LUIS ERNESTO CARDENAS REYES Y OTROS	HERNANDO RODRIGUEZ MESA	24/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALEND ATRÁS REFERIDA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303120180031103	Verbal	RUBEN DARIO ALFONSO BENAVIDES Y OTROS	MARCO FIDEL ROJAS GOMEZ Y OTROS	24/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALEND ATRÁS REFERIDA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303520020038007	Ordinario	MC ALLISTER & CIA LTDA	THALES ATM INC	24/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALEND ATRÁS REFERIDA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303820210020701	Ejecutivo Singular	ENERGIA Y TECNOLOGIA PARA LATINOAMERICA SAS – ENERTEC LATINOAMERICA S.A.S	JOSÉ HERIBERTO MARTINEZ MORALES	24/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALEND ATRÁS REFERIDA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001319900120195356205	Verbal	COMPETENCIA PLUS SAS	MEDIA TECHNOLOGY WORLD SAS	24/01/2024	ADRIANA AYALA PULGARIN	SE PRORROGA, HASTA POR SEIS (6) MESES EL REFERIDO TÉRMINO, EL CUAL EMPEZARÁ A CONTARSE A PARTIR DE LA CALEND ATRÁS REFERIDA (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300320190015401	Verbal	ASESORIAS Y SERVICIOS DE INGENIERIA LTDA - ASER INGENIERIA LTDA	FIDECOMISO ZENIT SA	24/01/2024	AIDA VICTORIA LOZANO RICO	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 9 DE NOVIEMBRE DE 2022, POR EL JUZGADO 4° CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. 2. CONDENAR EN COSTAS DE LA SEGUNDA INSTANCIA A LA PARTE APELANTE. PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN, LA MAGISTRADA SUSTANCIADORA FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA EQUIVALENTE A TRES (3) SMMLV. 3. POR LA SECRETARÍA DE LA SALA DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE ORIGEN. OFÍCIENSE Y DÉJENSE LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

11001310300520230021901	Ejecutivo Singular	MARIA ROSENDA HUERTAS HUERTAS	CLAUDIA ISABEL ALFONSO ALFONSO Y OTROS	24/01/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	REVOCAR PARCIALMENTE EL AUTO DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2023, ÚNICAMENTE EN LO QUE TIENE QUE VER CON LAS PRETENSIONES RELACIONADAS CON LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DEL ACTA DE CONCILIACIÓN TOTAL N° 5 QUE SIRVE COMO BASE DE LA EJECUCIÓN. EN TODO LO DEMÁS SE MANTIENE LA PROVIDENCIA OBJETO DE CONTROVERSIA//EN CONSECUENCIA, SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE AL JUZGADO DE ORIGEN, PARA QUE, PREVIA NUEVA REVISIÓN DE LAS DILIGENCIAS Y REQUISITOS PROPIOS DE LA DEMANDA, PROCEDA A LIBRAR ORDEN DE APREMIO RESPECTO DE LAS ALUDIDAS OBLIGACIONES, SI ES QUE A ELLO HUBIERA LUGAR// SIN COSTAS POR NO APARECER CAUSADAS// UNA VEZ COBRE EJECUTORIA ESTE PRONUNCIAMIENTO, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL ESTRADO DE ORIGEN
11001310303120040005401	Verbal	PUBLIO ARMANDO ORJUELA SANTAMARIA	EVA VALBUENA MOTOCORO	24/01/2024	ANGELA MARIA PELAEZ ARENAS	NEGAR LA SOLICITUD DE ADICIÓN, CONFORME LAS CONSIDERACIONES PRECEDENTES. SEGUNDO: POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL LINK DEL PROCESO A LA PARTE DEMANDANTE, CONFORME LO CONSIGNADO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA DECISIÓN. TERCERO: EJECUTORIADA LA PRESENTE PROVIDENCIA, DEVUÉLVANSE LAS DILIGENCIAS A LA OFICINA DE ORIGEN (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310304020200022301	ACCIONES POPULARES Y DE GRUPO	LIBARDO MELO VEGA	CENTRAL LECHERA DE MANIZALEZ SA	24/01/2024	FLOR MARGOTH GONZÁLEZ FLOREZ	DECLARA DESIERTO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DEL 22 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO, PROFERIDA POR EL JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. POR SECRETARÍA, DEVUÉLVANSE LAS PRESENTES ACTUACIONES A LA DEPENDENCIA DE ORIGEN, (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303920150059101	Verbal	MERCEDES ROJAS GONZALEZ	ERNESTO GUERRERO ARRIETA	24/01/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	DECLARA IMPRÓSPERO EL RECURSO DE SÚPLICA QUE FORMULÓ HÉCTOR ENRIQUE VERGARA RÍOS FRENTE AL AUTO QUE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2023 PROFIRIÓ EL MAGISTRADO SUSTANCIADOR, A CUYO DESPACHO SE ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE. (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310303920170051701	Verbal	ANGELICA JULIETH VARGAS HUERFANO	DARWIN ANDRES HENAO SANCHEZ	24/01/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	RECONOCER PERSONERÍA A OSCAR SUÁREZ ORTIZ COMO APODERADO DE LA DEMANDANTE ANGÉLICA JULIETH VARGAS HUÉRFANO, SEGÚN EL PODER OTORGADO POR DICHA PERSONA.//ADMITIR, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 39 CIVIL DEL CIRCUITO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO PROMOVIDO POR ANGÉLICA JULIETH VARGAS HUÉRFANO CONTRA DARWIN ANDRÉS HENAO SÁNCHEZ Y OTROS// ORDENA SUSTENTAR DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE// ORDENA CORRER TRASLADO https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162 (HU)

11001310304620220053001	Verbal	PETER JOHN LIEVANO AMEZQUITA	INMOBILIARIA BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS	24/01/2024	GERMAN VALENZUELA VALBUENA	SE ADMITEN, EN EL EFECTO SUSPENSIVO, LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS POR AMBAS PARTES CONTRA LA SENTENCIA PROFERIDA POR EL JUZGADO 46 CIVIL DEL CIRCUITO EN AUDIENCIA CELEBRADA EL 4 DE OCTUBRE DE 2023, DENTRO DEL PROCESO VERBAL DE DERECHOS DE AUTOR PROMOVIDO POR PETER JOHN LIÉVANO AMÉZQUITA CONTRA BORRERO OCHOA Y ASOCIADOS LTDA// ORDENA SUSTENTAR DENTRO DE LOS 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DEL PRESENTE// ORDENA CORRER TRASLADO https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162 (HU)
11001310300520170066702	Verbal	CLARA INES GAMBOA	FAMISANAR E.P.S.	24/01/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	TIENE EN CUENTA TOMA DE POSESIÓN DE BIENES. INCORPÓRESE AL LEGAJO LA RESOLUCIÓN. SECRETARÍA PROCEDA A NOTIFICAR DE ESTE PROCESO A SANDRA MILENA JARAMILLO AYALA, EN SU CONDICIÓN DE AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR Y/O QUIEN HAGA SUS VECES EN LA ACTUALIDAD. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301620190080302	Verbal	GLOBAL FINANZAS SAS	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL TRANSPORTE SA CIATRAN SA	24/01/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	NO REVOCAR EL AUTO DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023, POR ENCONTRARSE AJUSTADO EN DERECHO, (MPV) Ver link tps://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310301620190080302	Verbal	GLOBAL FINANZAS SAS	CENTRO INTEGRAL DE ATENCION DEL TRANSPORTE SA CIATRAN SA	24/01/2024	JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS	ATENDIENDO LO DISPUESTO EN PROVEIDO DE ESTA MISMA CALENDIA, SE RELEVA DEL CARGO AL ARQUITECTO LUIS FERNANDO BUITRAGO RODRÍGUEZ Y, EN SU LUGAR, SE DESIGNA ALBERTH YOANY LOPEZ GRUESO. COMUNÍQUESELE AL MISMO SU DESIGNACIÓN. ASÍ MISMO, SE ORDENA A LA SECRETARÍA QUE UNA VEZ ACEPTE EL CARGO DICHO PROFESIONAL SE LE HAGA ENTREGA DE LOS DEPÓSITOS JUDICIALES CONSIGNADOS POR LAS PARTES, POR CONCEPTO DE GASTOS Y HONORARIOS PROVISIONALES. (MPV) Ver link https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310302520220040601	Verbal	ANGELA MARIA VARON LASERNA Y OTRO	NATHALIA ZAMBRANO TARQUINO	24/01/2024	MARCO ANTONIO ALVAREZ GOMEZ	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN QUE LA PARTE DEMANDANTE INTERPUSO CONTRA LA SENTENCIA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA// OPORTUNAMENTE, RETORNE EL PROCESO AL DESPACHO (HU) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162
11001310300820200026901	Verbal	RAFAEL IGNACIO RIVERA CHAVEZ	UPS SCS COLOMBIA LTDA	24/01/2024	SANDRA CECILIA RODRIGUEZ ESLAVA	1. CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 12 DE JULIO DE 2023, PROFERIDA POR EL JUZGADO 8° CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. 2. CONDENAR EN COSTAS DE ESTA INSTANCIA AL DEMANDANTE. SE FIJA COMO AGENCIAS EN DERECHO LA SUMA DE \$1300.000.00, CUYO PAGO DEBERÁ EFECTUARSE EN FAVOR DE LA DEMANDADA. LIQUÍDENSE. 3. EN SU OPORTUNIDAD, DEVUÉLVASE EL EXPEDIENTE AL ESTRADO JUDICIAL DE ORIGEN. (DSPD) https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-civil/162

EL PRESENTE ESTADO DE FIJA EL 25/01/2024 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

EL PRESENTE ESTADO SE DESFIJA HOY 25/01/2024 A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M.)

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

OSCAR FERNANDO CELIS FERREIRA
Secretario

Ley 2213 de 2022, artículo 9: Las notificaciones por estado se fijarán virtualmente, con inserción de la providencia, y no será necesario imprimirlos, ni firmarlos por el secretario, ni dejar constancia con firma al pie de la providencia respectiva. No obstante, no se insertarán en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares o hagan mención a menores, o cuando la autoridad judicial así lo disponga por estar sujetas a reserva legal. De la misma forma podrán surtirse los traslados que deban hacerse por fuera de audiencia. Los ejemplares de los estados y traslados virtuales se conservarán en línea para consulta permanente por cualquier interesado.